



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CORRIGE NUMERO CEDULA DEL ACTOR EN ACTA AUDIENCIA							
FECHA	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00472	00
DEMANDANTE	NATAN DONSKOY SUSSER						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Pasa el Despacho a resolver la solicitud del 06-09/2022 por medio del cual la firma Muñoz Medina SAS, en representación de Colpensiones solicita corregir el número de la cedula del actor dentro del acta de audiencia celebrada en primera instancia.

Revisado el acta de la audiencia de fecha 14/06/2022, se tiene que efectivamente por error involuntario se dejó asentado en la parte Resolutiva de la providencia, en el numeral primero, como documento de identificación del señor DONSKOY SUSSER el número 79.281.013, cuando en realidad obedece al Número 79.146.324.

Así entonces, se ordena corregir el acta de fecha 14 de junio de 2022, en cuanto al número de identificación del actor.

Terminado como se encuentra el expediente, se ordena regresar al archivo virtual.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9847e642fe2c33a51d6df42dbac5f920d386e08e4e83d48388b88cfa84ca1d13**

Documento generado en 13/09/2022 11:31:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>